



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-003928

Res. 2169/2021

Montevideo, 7 de julio de 2021.

VISTO: La nota presentada por el Colegio Queen's School de Montevideo, por la cual solicita se declare de Interés Institucional el 2° Congreso de Aprendizaje Socio Emocional (CASE 2) con foco en la importancia y gestión de lo emocional en el contexto virtual, híbrido o presencial tomando como eje central el concepto aprendido en 2020 y 2021: "Flexibilidad y Cambio";

RESULTANDO: I) que dicho evento se realizará vía streaming el día sábado 31 de julio de 9:00 a 17:30 horas y estará dirigido a docentes de todas las áreas, psicólogos, directivos, coaches y a todos los interesados en la educación emocional y el desarrollo de habilidades necesarias para el pleno desarrollo de las personas;

II) que el objetivo es buscar mecanismos para preservar y promover la salud física y emocional de todos y la integración de saberes para generar una cultura positiva en todas las Instituciones;

III) que el mismo contará con disertaciones de diversos especialistas nacionales y extranjeros como Carmen ALBANA SANZ (desde Barcelona), Mónica RODRÍGUEZ SALVO (desde Buenos Aires), Roberto BALANGUER, Ariel GOLD, Alejandro DE BARBIERI, Verónica DENTONE (Dirección General de Educación Inicial y Primaria), Catalina VIDELA (Dirección General de Educación Secundaria), Raquel KATZCOWICS, Mónica DUHALDE y Natalia BALMORI;

IV) que se ofrece como un evento no arancelado que generará una campaña

solidaria en beneficio del Centro de Promoción de la Dignidad Humana (CEPRODIH). Se trata de una organización sin fines de lucro, con la misión de atender a las familias más vulnerables, principalmente mujeres con niños en situación de alto riesgo social, brindándoles capacitación y apoyo para que puedan insertarse dignamente en el mercado laboral;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a la Resolución N° 8, (Acta N° 73), de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, esta Dirección General considera oportuno brindar difusión al mencionado Evento, estableciendo que la asistencia de los docentes al mismo, no podrá interferir con el normal desarrollo de los cursos en este Subsistema;

ATENTO: a lo expuesto y a la normativa citada;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Dar amplia difusión al 2° Congreso de Aprendizaje Socio Emocional (CASE 2) con foco en la importancia y gestión de lo emocional en el contexto virtual, híbrido o presencial tomando como eje central el concepto aprendido en 2020 y 2021: “Flexibilidad y Cambio”, organizado por el Colegio Queen’s School de Montevideo, a realizarse realizará vía streaming el día sábado 31 de julio de 9:00 a 17:30 horas.
- 2) Determinar que de acuerdo a la Resolución N° 8, (Acta N° 73), de fecha 15/09/15 del Consejo Directivo Central, la concurrencia de los docentes a dicha actividad, no podrá afectar la tarea educativa en los centros escolares de este Subsistema.
- 3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 4) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar al



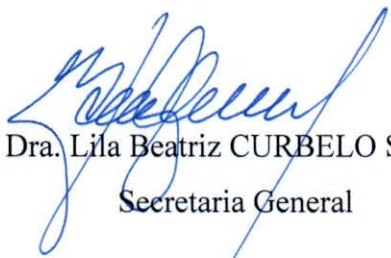
ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

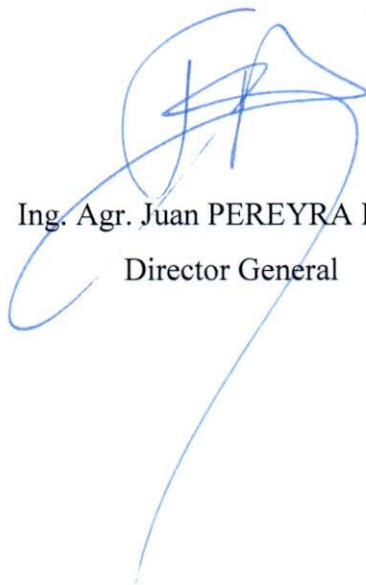
Colegio Queen's School de Montevideo. Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional y al Programa de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control – Sección Control de Asistencia). Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO

Secretaria General

NC/vl



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN

Director General